



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA



**INFORME CONTABLE**  
**CUENTA DE INVERSIÓN 2022**

**INFORME CONTABLE N.º 225/2023**

**Letra: TCP-DPV**

**Ref.:** Expediente N.º 005/2023 Letra: DPV, caratulado:  
"S/Cierre de ejercicio Cuenta de Inversión año 2022 –  
Dirección Provincial de Vialidad"

**Entidad o Jurisdicción: DPV**

**Período auditado: 2022**

**CUENTA DE INVERSIÓN**

Dirección Provincial de Vialidad

**Auditor Fiscal: C.P Leonardo GOMEZ**

**Río Grande, 17 de mayo de 2023**

---

**TRIBUNAL DE CUENTAS**

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

---





"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

## CUENTA DE INVERSIÓN

<b>Entidad o Jurisdicción</b>	Dirección Provincial de Vialidad
<b>Período auditado</b>	2022
<b>Ley de presupuesto</b>	Ley Provincial N° 1399/2021 y Decreto Provincial N° 2840/2021
<b>Expediente externo</b>	DPV N.º 0005/2023
<b>Expediente interno</b>	TCP-SC N.º 62/2023

### Índice

<b>INFORME EJECUTIVO.....</b>	<b>5</b>
1. Objeto .....	5
2. Opinión del auditor .....	5
3. Indicadores .....	6
4. Análisis crítico.....	9
5. Sistema de contabilidad gubernamental integral .....	11
6. Evaluación del sistema de control interno .....	12
7. Control de bienes del estado.....	13
8. Grado de cumplimiento .....	14
9. Análisis comparativo .....	16
10. Información adicional.....	18
11. Compendio de observaciones .....	19
12. Auditorías externas.....	19
13. Recomendaciones.....	19
<b>INFORME ANALÍTICO.....</b>	<b>21</b>
1. Título.....	21
2. Destinatario inmediato.....	21
3. Destinatario final.....	21
4. Objeto .....	21
5. Alcance del trabajo de auditoría .....	22
6. Limitaciones al alcance .....	22
7. Tarea realizada .....	23
8. Opinión del auditor.....	46
9. Recomendaciones.....	51
<b>ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES.....</b>	<b>52</b>





"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

## INFORME EJECUTIVO

### 1. Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades las principales conclusiones obtenidas de cada Estado Contable Básico y de cada Estado Presupuestario Contable, ilustrado con gráficos e indicadores relevantes, conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas, así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta que el destinatario final del informe es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

### 2. Opinión del auditor

Se detalla en el siguiente cuadro las opiniones alcanzadas de los procedimientos de auditoría realizados, sobre los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que componen la cuenta de inversión, expuestos detalladamente en el punto 8 - Opinión del Auditor del Informe Analítico.

Organismo	Estados	2022
DPV	Estado de Situación Patrimonial	AO
	Estado de Recursos y Gastos	ADV
	Estado de Evolución del Patrimonio Neto	ADV
	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto	FSS
	Ejecución Presupuestaria de Recursos	AO
	Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado	FCS
	Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja	FCS
	Estado de la Deuda Pública	ADV
	Estado Evolución de Deuda Pública	ADV
	Estado de Situación del Tesoro	FSS
	Estado de Movimientos del Tesoro	FCS
	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial	FSS
	Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados	AO

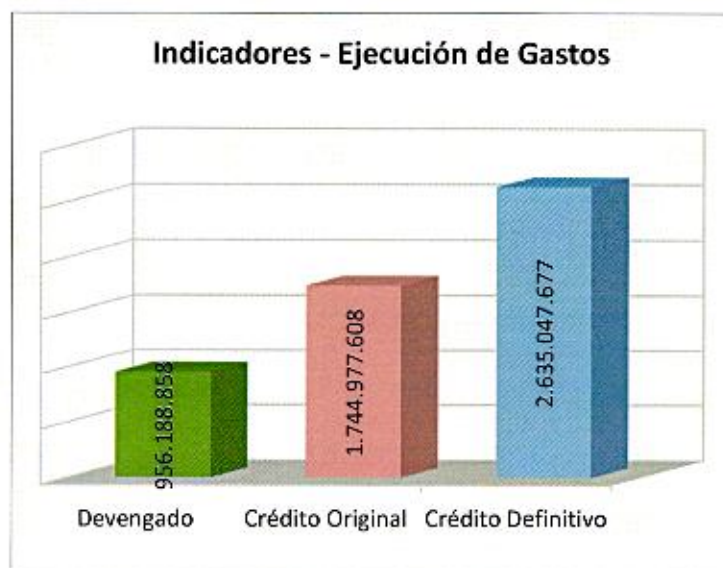
### 3. Indicadores

Dado que el control de la cuenta de inversión consiste en comparar el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la ejecución de dicho presupuesto, se debe marcar en forma clara y contundente las evidencias de desvíos hallados de dicha comparación.

Cabe aclarar en esta instancia, respecto de los Recursos, que los importes indicados en los cuadros que se incorporan en el presente apartado fueron obtenidos de las planillas subidas al portal de Responsabilidad Fiscal de la Provincia. Asimismo, se aclara que en las etapas de Devengado y Percibido se incluyen importes correspondientes a la percepción de Recursos del Ejercicio 2021, lo cual se detalla en el punto 7 del Informe Analítico.

También se considera oportuno aclarar que, tanto los Recursos de Capital como el gasto en Construcciones se encuentran sobreestimados por no considerar el plazo de la obra que vincula ambos importes.

Gastos					
Devengado	956.188.857,61	=	54,80 %	Devengado	956.188.857,61
Créd. Original	1.744.977.607,54			Créd. Definitivo	2.635.047.677,11
					= 36,29 %





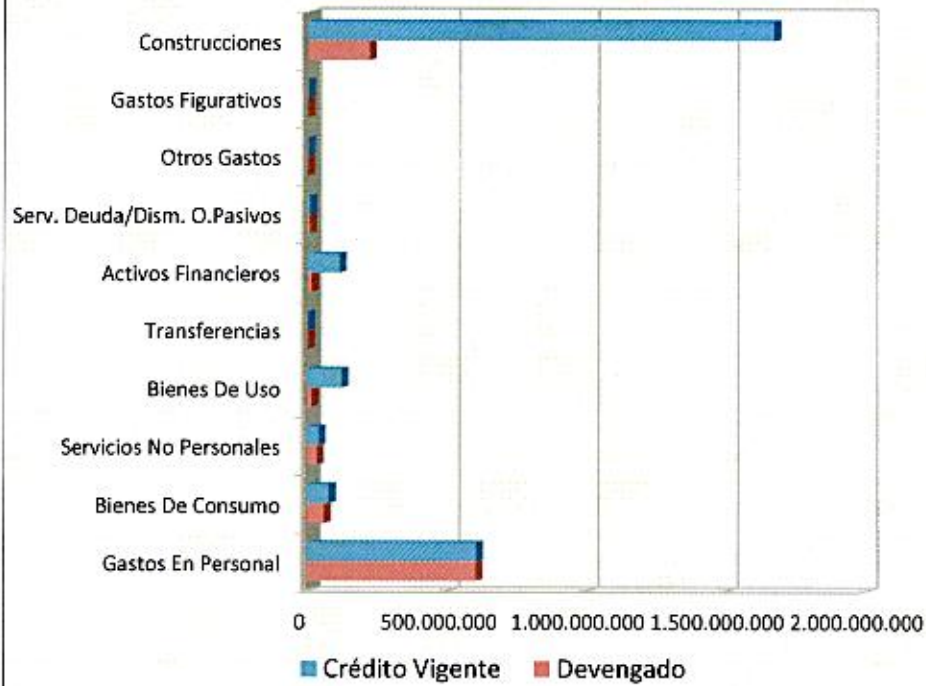
"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Recursos			
Devengado	943.229.738,84	= 54,05 %	
Formulado	1.744.977.607,54		
Percibido	867.703.302,44	= 49,73 %	
Formulado	1.744.977.607,54		
Devengado	943.229.738,84	= 35,80 %	
Calc. Definitivo	2.635.047.677,11		
Percibido	867.703.302,44	= 32,93 %	
Calc. Definitivo	2.635.047.677,11		

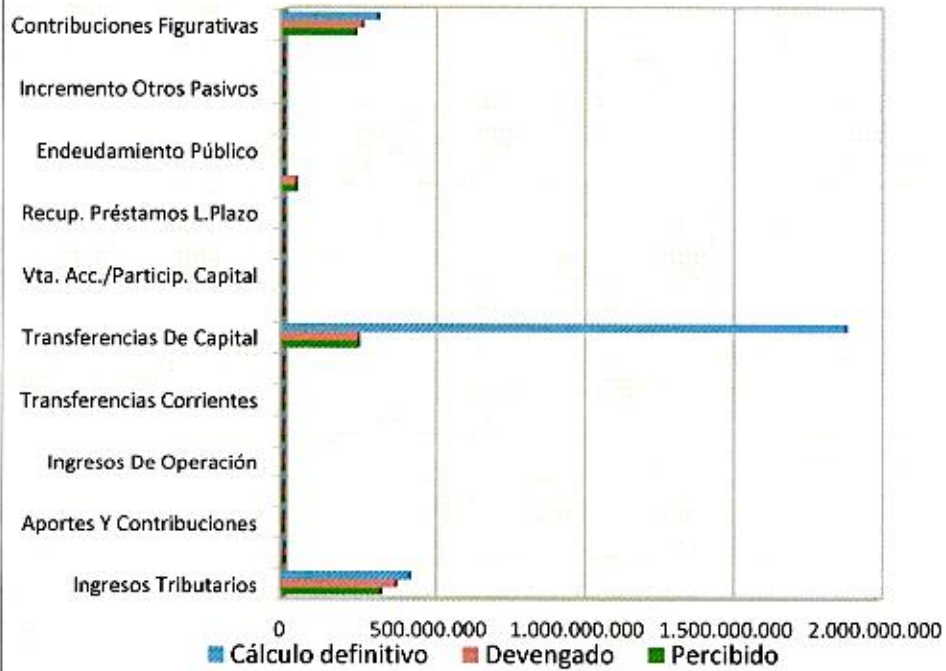
Recursos			
Devengado	943.229.738,84	= 54,05 %	
Formulado	1.744.977.607,54		
Percibido	867.703.302,44	= 49,73 %	
Formulado	1.744.977.607,54		
Devengado	943.229.738,84	= 35,80 %	
Calc. Definitivo	2.635.047.677,11		
Percibido	867.703.302,44	= 32,93 %	
Calc. Definitivo	2.635.047.677,11		



### Indicadores - Ejecución de Gastos por Inciso



### Indicadores - Ejecución de Recursos por Rubro







"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

#### 4. Análisis crítico

Ente	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	Presentó CI en Término?	Cumplimiento Ley provincial N.º 495 Art. 92º b) (1) (2)	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema de contabilidad gubernamental	Se incorpora Informe Auditoría Interna sobre la CI?	Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz	Ejecución Obra Pública Inciso 4.2	Incremento de Deuda Pública	Opinión modificada
DPV	NO	NO	NO	SI	SI	NO	SI	NO	SI

(A) La cuenta de inversión fue presentada el 14/04/2023.

(B) No se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 inciso b de la Ley provincial N.º 495. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto 8.1 Grado de Cumplimiento del presente informe.

(C) No se ha dado cumplimiento al régimen de responsabilidad fiscal.

(D) El organismo posee un sistema de contabilidad gubernamental integral, que respete el criterio de transacción única, tal lo reglamentado en el inciso 1) del artículo 83 del Decreto Provincial N.º 1122/2002 que permita contar con información confiable y oportuna sobre la gestión económica, patrimonial y financiera.

Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto 5 – Sistema de contabilidad gubernamental integral del presente informe.

(E) Se incorpora Informe de Auditoría Interna N.º 50/23 suscripto por C.P Tatiana Natali TEMPESTTI sobre la cuenta de inversión. A los efectos de ahondar sobre este tema, remitirse al punto 8.3. Grado de Cumplimiento del presente informe.

(F) En cuanto al Sistema de Control Interno, a la fecha se encuentra pendiente el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en la Resolución Plenaria N.º 10/2019, en la cual queda de manifiesto la debilidad del mismo, remitirse al punto 6 – Evaluación del sistema de control interno del presente informe.

(G) La auditoría de la partida 4.2 – Construcciones se realizó por el Grupo Especial de Obras Públicas mediante el Informe Contable N.º 221/23 Letra:

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

TCP-AOP suscripto por la Auditora Fiscal C.P. Yesica FLECHA, cuya opinión se transcribe: “En mi opinión, el estado de ejecución presupuestaria de gastos por partida principal y parcial del ejercicio 2022 (cuadro N.º 8) de la Dirección Provincial Vialidad, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los compromisos contraídos, devengado y pagado de las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de edificios y locales y 4.2 Construcciones”.

Partida 4.2 – Construcciones		
Crédito vigente	Devengado	% Ejecución
1.673.765.539,18	220.481.372,12	13,17 %

(H) El organismo informa que no incrementó la deuda pública en el ejercicio. Presentó el Estado de la Deuda en \$0.

Stock deuda pública	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Variación interanual
<b>Deuda interna directa</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00 %</b>
Gobierno Nacional	0,00	0,00	
Entidades bancarias y financieras			
Organismos internaciones			
Deuda consolidada			
Títulos provinciales			
Otras deudas			
<b>Deuda interna indirecta</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00 %</b>
<b>Deuda externa directa</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00 %</b>
<b>Deuda externa indirecta</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00 %</b>
<b>Totales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00 %</b>

En lo que respecta a endeudamiento, la información presentada por el Organismo resulta errónea, atento que mantiene convenios de pago vigentes, con saldos pendientes de cancelar, con la Obra Social de la Provincia y con la Caja de Previsión social de la Provincia. Dicha información se detalla en el Punto 7 del Informe Analítico.



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

(I) Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables cuentan con opinión modificada por quien suscribe el presente informe.

## 5. Sistema de contabilidad gubernamental integral

El Organismo cuenta con el sistema informático Gen Financiero, en virtud del contrato suscripto entre la Provincia y la empresa Nómade Soft S.R.L registrado bajo N.º 20090. Dicho contrato contempla que el alcance de la implementación y nuevos desarrollos debe contemplar la incorporación al mismo de los Organismos Descentralizados allí detallados, entre los que se encuentra la Dirección Provincial de Vialidad.

Este sistema tiene una serie de medidas de seguridad, tales como la identificación del usuario, la imposibilidad de realizar determinadas acciones si no se cuenta con los permisos correspondientes, el registro de cada uno de los eventos, lo que permite identificar al usuario interviniente, entre otras. Asimismo, al sistema se le establecen determinados parámetros que facilitan la clasificación de las operaciones, lo que reduce la posibilidad de error en cada uno de los registros.

A partir de junio 2022 se concedió acceso en modo consulta a dicho sistema. En ese marco, se han realizado diversas pruebas, detectando hasta el momento una serie de falencias -cuya cantidad podría incrementarse al realizarse más pruebas- las cuales se detallan a continuación:

Determinadas acciones que requieren carga manual de datos, como la identificación de la pieza administrativa (lo que implica que estén sujetas a errores de tipeo), la reclasificación de un recurso que debe realizarse de manera manual, tal como se expone en el Informe N.º 01/2023 de la Dirección de Finanzas de la D.P.V., incorporado al expediente N.º 005/2023 de dicho Organismo, la incorrecta clasificación de gastos y de recursos, cuya causa no ha podido establecerse al momento de emisión del presente informe.

Respecto de las tramitaciones vinculadas a la Partida Principal 4. Bienes de Uso, no se realiza el registro automático del alta de los bienes adquiridos.

Si bien no se ha evaluado todas las funcionalidades del sistema Gen, para poder emitir una opinión definitiva respecto del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Título V de la Ley Provincial N° 495 y los artículos 83 y 84 del Decreto Provincial N° 1122/02, podría considerarse razonablemente que el mencionado sistema se adecua a la normativa mencionada.

## **6. Evaluación del sistema de control interno**

Se deja constancia que la auditoría de evaluación del sistema de control interno, se tramitó en el Expediente N.º 147/2018, Letra: SP-TCP, caratulado: “S/AUDITORÍA DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ART. 12º RESOLUCIÓN PLENARIA N.º 160/2018-D.P.V.”, habiéndose emitido las Resoluciones Plenarias N.º 10/2019 y N.º 138/2019, encontrándose en seguimiento.

A la fecha de emisión del presente informe, queda pendiente el cumplimiento de las recomendaciones oportunamente formuladas, entre las que se encuentran: Establecer un plan organizacional comprensivo de la Visión, Misión, Valores, Principios, Objetivos, Planes Estratégicos y Acciones del Organismo; Adoptar medidas a los fines de garantizar mecanismos transparentes de selección, designación, promoción y evaluación de personal, teniendo en cuenta el perfil necesario para cada puesto; Implementación de un Comité de Control Interno; Definir una política permanente de capacitación de personal; Diseñar e implementar un sistema de Control Interno que abarque la totalidad de las operaciones y acciones del Organismo.



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

## 7. Control de bienes del estado

No se realizó el control del inventario del organismo. De la documentación incorporada a fs. 2586/2691 del expediente N.º 005/23, se incorporan del Sistema Gen Financiero planilla de Bienes de Uso clasificación presupuestaria, contabilidad patrimonial y detalle de los bienes ordenados por cuenta contable. También se incorpora la Nota N.º 16/23 del 10/03/2023, suscripta por C.P Mercedes QUIROS informando sobre el inventario de bienes de uso de la Dirección Provincial de Vialidad, donde indica todo lo que se procedió a cargar en el Sistema GEN-Financiero los Bienes de Uso- Partida 4, ingresados en el año. Memorandum N.º 25/22 del 05/07/2022. Nota N.º 004/22 del 03/08/2022, suscripta por C.P Mercedes QUIROS a la Dirección de Automotores solicitando información sobre la flota automotor. Nota N.º 168/22 Letra: D.A.J. – D.P.V del 02/11/2022, suscripta por Dra. FUMAGALLI M. Florencia Ref.: Expte. Judicial DPV N.º 241/21, caratulado "S/ Titularidad de Dominio de Sede Central DPV". Nota N.º 001/23 del 26/01/2023, suscripta por C.P Mercedes QUIROS a la Dirección de Automotores solicitando información sobre casillas rodantes, tanques de agua y combustible, solicitando un único informe del parque automotor que contenga toda la información junta. Planillas de Inventario físico ejercicio económico año 2022 N.º de responsable de Inventario 2485 y 2486. Nota N.º 007/22 del 29/08/2022, Suscripta por C.P Mercedes QUIROS al Sr. presidente SANDRI Edardo informando primer informe de avance correspondiente a julio-agosto 2022 del inventario de bienes. Nota N.º 006/22 del 03/08/2022, suscripta por C.P Mercedes QUIROS dirigida a Dirección de administración solicitando listados completos de las áreas a su cargo con detalle de equipamientos de oficina e instalaciones como así también de vehículos. Nota N.º 005/22 del 03/08/2022, suscripta por C.P mercedes QUIROS a Dirección de Obras y Proyectos solicitando listados completos de las áreas a su cargo con detalle de equipamientos de oficina e instalaciones como así también de vehículos. Nota N.º 004/22 del 03/08/2022, suscripta por C.P Mercedes QUIROS a Dirección de Automotores solicitando listado completo de la flota automotor.

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos*

*e insulares correspondientes son argentinos"*

Nota N° 002/22 del 15/07/2022, suscripta por C.P Mercedes QUIROS a Dirección de Automotores solicitando listado completo de la flota automotor.

## **8. Grado de cumplimiento**

### **8.1. “De lo establecido en los apartados 1 y 2 del inciso b) del artículo 92 de la Ley provincial N.º 495”.**

En la documentación que integra la Cuenta General no se encuentra información respecto del cumplimiento de dicha norma. No se remitió documentación respecto del grado de cumplimiento de los objetivos y metas planteados para el ejercicio, ni se efectuó comentario por parte de las autoridades de la DPV respecto al comportamiento de la ejecución del Presupuesto en términos de economicidad, eficiencia y eficacia. Cabe aclarar, que tampoco se ha incorporado documentación respecto de cuáles serían los objetivos y metas a alcanzar por parte del Organismo durante el año 2022.

### **8.2. “Del resto de disposiciones establecidas en la ley de presupuesto y leyes de presupuesto de carácter permanente”.**

- La Ley Provincial N° 1399 ha fijado en 155 (ciento cincuenta y cinco) el número total de cargos para la Dirección Provincial de Vialidad. De las intervenciones realizadas a los expedientes de pago de haberes surge que el Organismo ha dado cumplimiento al límite establecido.
- En cuanto al deber impuesto por el art. 34 de la Ley Provincial N° 1399, esto es, informar a la Legislatura trimestralmente dentro del plazo improrrogable de 15 días hábiles a contar desde el cierre de cada trimestre el estado de ejecución de recursos por



“2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia”

rubro y gastos cada trimestre el estado de ejecución de recursos por rubro y gastos a nivel de finalidad y objeto, situación de la tesorería y obligaciones a cargo del Tesoro, el stock de deuda financiera y consolidada, se observa que no se cumplimentó la misma.

- Ley Provincial N° 1333 art. 33: las modificaciones presupuestarias efectuadas por la DPV cumplen con lo establecido. Pero no se incorporaron al Expediente N.º 005/23 las resoluciones DPV que aprueban dichas modificaciones presupuestarias.

### **8.3. “De las resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna”.**

Mediante el Informe de Auditoría Interna N.º 50/23 de fecha 31/03/23 suscripto por C. P Tatiana Natali TEMPESTTI su carácter de directora de Auditoría Interna, se verificó el cumplimiento de la Resolución Contaduría General N.º 288/2022

### **8.4. “De las resoluciones de Contaduría General vigentes, respecto a la forma de presentación de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que integran la cuenta de inversión”.**

Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que integran la cuenta de inversión fueron presentados de acuerdo a lo establecido en la Resolución CGP N.º 163/2021, de manera incompleta faltando el Estado de Situación Patrimonial, los cuadros N.º 2 Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros y N.º 9 Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados.

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”*

La cuenta de inversión fue aprobada por Resolución DPV N.º 236/23, suscripta por María Ileana ZARANTONELLO, en carácter de vicepresidente de la Dirección Provincial de Vialidad, obrante en el expediente (externo) letra DPV N.º 005/23.

### 8.5. “De las leyes específicas de creación de cada organismo”.

La Dirección Provincial de Vialidad fue creada por Ley Provincial N.º 22, modificada por Ley Provincial N.º 886.

## 9. Análisis comparativo

A continuación, se realiza un análisis comparativo de los Estados Presupuestarios Contables de la Ejecución Presupuestaria de Gastos, Ejecución Presupuestaria de Recursos y Cuenta de Resultado Presupuestario con el ejercicio inmediato anterior.

GASTOS		Ejercicio 2022			Ejercicio 2021		
		Devengado	Crédito Vigente	%	Devengado	Crédito Vigente	%
10000	Gastos En Personal	604.832.790,94	605.792.206,85	100 %	320.339.847,90	321.959.273,88	99 %
20000	Bienes De Consumo	59.504.547,70	74.397.760,41	80 %	34.272.894,67	41.347.000,00	83 %
30000	Servicios No Personales	33.265.602,86	38.841.000,00	86 %	18.673.506,30	26.701.000,00	70 %
40000	Bienes De Uso	14.398.318,80	120.983.897,20	12 %	70.935.466,78	1.477.688.778,94	5 %
50000	Transferencias	739.493,47	739.493,47	100 %	317.782,88	450.000,00	71 %
60000	Activos Financieros	15.438.973,06	113.000.021,34	14 %	0,00	0,00	0 %
70000	Serv. Deuda/Dism. O Pasivos	7.527.768,66	7.527.768,66	100 %	7.196.965,69	7.260.000,00	99 %
80000	Otros Gastos	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0 %
90000	Gastos Figurativos	0,00	0,00	0 %	0,00	168.577,38	0 %
40200	Construcciones	220.481.372,12	1.675.765.539,18	13 %	0,00		0 %
<b>Totales</b>		<b>956.188.857,61</b>	<b>2.635.047.677,11</b>	<b>36 %</b>	<b>451.736.464,22</b>	<b>1.875.574.630,20</b>	<b>24 %</b>



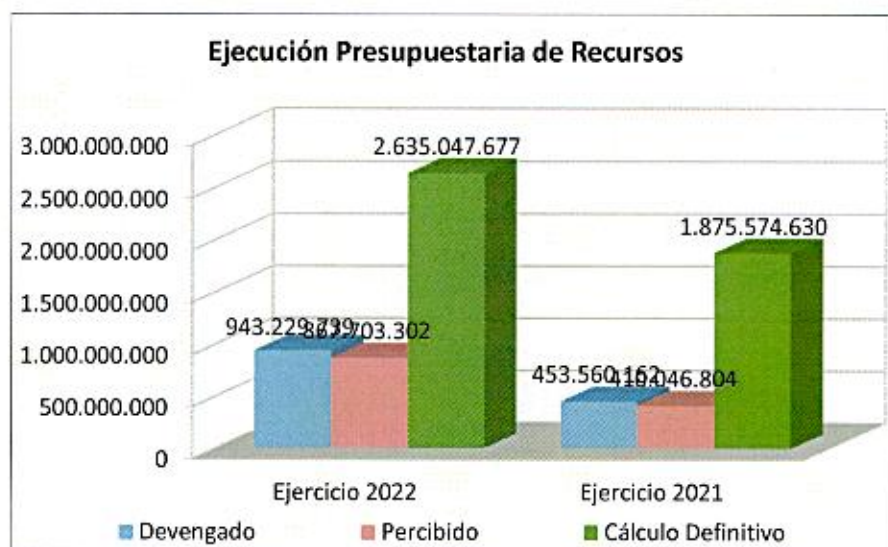


"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"



RECURSOS	Ejercicio 2022				Ejercicio 2021			
	Devengado	Percebido	Cálculo definitivo	% (Sobre percibido)	Devengado	Percebido	Cálculo definitivo	% (Sobre percibido)
101000000 Ingresos Tributarios	179.758.611,49	328.358.046,00	474.697.993,95	77 %	353.956.189,59	320.395.124,33	341.343.037,56	94 %
102000000 Ingresos No Tributarios	3.189.007,63	3.189.007,63	3.000.000,00	106 %	3.034.535,44	3.034.535,44	2.000.000,00	152 %
103000000 Aportes Y Contribuciones	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
104000000 Venta Bs./Serv. Adm. Pób.	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
105000000 Ingresos De Operación	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
106000000 Rentas De La Propiedad	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
107000000 Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
201000000 Recursos Propios De Capital	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
202000000 Transferencias De Capital	252.061.073,53	252.061.073,53	1.890.219.560,52	13 %	36.519.862,61	36.519.862,61	1.389.671.987,53	3 %
301000000 Venta De Títulos Y Valores	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
302000000 Vta. Acc./Particip. Capital	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
303000000 Recup. Préstamos C. Plazo	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
304000000 Recup. Préstamos L.Plazo	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
305000000 Di sm. Otros Activos Finan.	43.050.807,72	43.050.807,72	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
306000000 Endeudamiento Público	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
307000000 Obtención De Préstamos	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
308000000 Incremento Otros Pasivos	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
309000000 Incremento Del Patrimonio	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
401000000 Contribuciones Figurativas	265.170.236,47	241.044.367,47	317.110.122,64	76 %	60.049.574,01	50.097.281,42	162.559.905,11	31 %
<b>Totales</b>	<b>943.229.736,84</b>	<b>867.703.302,44</b>	<b>2.635.047.677,11</b>	<b>33 %</b>	<b>453.560.161,65</b>	<b>410.046.803,80</b>	<b>1.875.574.630,20</b>	<b>22 %</b>

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*



Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento (Base Devengado)	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
I. Ingresos Corrientes	382.947.621,12	323.429.659,77
II. Gastos Corrientes	698.342.424,97	373.604.031,74
<b>III. Ahorro/Desahorro</b>	<b>-315.394.803,85</b>	<b>-50.174.371,97</b>
IV. Recursos de Capital	252.061.073,53	36.519.862,61
V. Gastos de Capital	234.879.690,92	70.935.466,78
<b>VI. Resultado Financiero Previo (III+IV-V)</b>	<b>-298.213.421,24</b>	<b>-84.589.976,14</b>
VII. Recursos Figurativos	<b>255.217.943,88</b>	<b>50.097.281,42</b>
VIII. Gastos Figurativos	0,00	0,00
<b>IX. Necesidades de Financiamiento (VI+VII-VIII)</b>	<b>-42.995.477,36</b>	<b>-34.492.694,72</b>
X. Fuentes de Financiamiento	189.129.863,78	68.250.635,42
XI. Aplicaciones Financieras	146.134.386,42	33.757.940,70
<b>XII. Financiamiento Neto (X-XI)</b>	<b>42.995.477,36</b>	<b>34.492.694,72</b>
<b>XIII. Resultado Financiero (IX+XII)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## 10. Información adicional

### 10.1. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

No se ha tomado conocimiento de contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

### **10.2. Hechos posteriores relevantes al cierre.**

No se ha tomado conocimiento de hechos relevantes posteriores al cierre que pudieran afectar considerablemente la información suministrada por el organismo.

### **10.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio.**

No se ha incorporado documentación respecto de juicios en curso o con sentencia firme al cierre del ejercicio.

## **11. Compendio de observaciones**

Se deja constancia que el compendio de observaciones relevantes y significativas, realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior y estimación del grado de recurrencia, fue elevado mediante Informe Contable N.º 83/23 – Letra: TCP-DPV, suscripto por el Auditor Fiscal C.P. Leonardo Ariel GOMEZ.

## **12. Auditorías externas**

No aplica

## **13. Recomendaciones**

Realizado el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio, se recomienda:

A) Llevar adelante las acciones necesarias a fin de poder implementar definitivamente un Sistema de Información Contable Integral e Integrado, que permita cumplir con la normativa vigente y a su vez mejorar la eficiencia

administrativa del Organismo, incluyendo entre dichas acciones la capacitación a todo el personal asignado a operar y controlar la información contable del Organismo.

B) Llevar adelante las acciones necesarias a fin de poder implementar un Sistema de Gestión Administrativa, que permita mejorar la eficiencia administrativa del Organismo.

C) Capacitar a su personal en materia de Administración Financiera del Sector Público a fin de que puedan adquirir mayores conocimientos que les permitan llevar adelante sus funciones ajustando su accionar a las normas vigentes y de una manera más eficiente.

D) Reglamentar procedimientos internos claros que contemplen controles cruzados, lo cual permitiría reducir el número de errores y disminuir el tiempo de cada proceso, lo cual también redundará en una mejora sustancial de la eficiencia administrativa y permitirá evaluar el grado de cumplimiento de las pautas establecidas por las autoridades.

E) Dictar en tiempo oportuno los actos administrativos de aumentos y disminuciones de crédito, como así también de estimación de recursos.



Leonardo Ariel GOMEZ  
Auditor Fiscal Subrogante  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA  
PROVINCIA



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

## INFORME ANALÍTICO

### 1. Título

INFORME CONTABLE N.º 225/2023, LETRA: TCP-DPV

CUENTA DE INVERSIÓN

### 2. Destinatario inmediato

*"Al Sr. secretario Contable A/C C.P. David R. BEHRENS."*

### 3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego A. e I.A.S.

### 4. Objeto

El presente informe consiste en el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio económico 2022 correspondiente a la Dirección Provincial de Vialidad, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92 de la Ley Provincial N.º 495 y artículo 2º inciso e) de la Ley Provincial N.º 50 y sus modificatorias.

Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que conforman la cuenta de inversión 2022 objeto de esta auditoría, son aquellos presentados por la Dirección Provincial de Vialidad en el expediente Letra DPV N.º 005/23, caratulado "S/Cierre de ejercicio cuenta de inversión año 2022 Dirección Provincial de Vialidad", aprobados por Resolución DPV N.º 236/23, acorde a lo normado en la Resolución Contaduría General N.º 163/2021, correspondiente a la rendición de cuentas del presupuesto aprobado por la Ley Provincial N.º 1399.

## **5. Alcance del trabajo de auditoría**

La tarea fue realizada desde el 17/04/23 hasta el 17/05/23, fecha de finalización de las tareas de campo, aplicándose los procedimientos de auditoría de acuerdo con el siguiente marco normativo u otros que se consideren necesarios:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria N.º 15/2002.
- Resolución Plenaria N.º 243/2005.
- Resolución Técnica N.º 37, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.
- Recomendaciones Técnicas N.º 1, N.º 2 y N.º 3 emitidas por la FACPCE en lo que fueran de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

## **6. Limitaciones al alcance**

No obstante, lo expresado anteriormente, a continuación, se exponen las limitaciones al alcance, circunstancias atribuibles al auditado o condicionantes externos que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría, que implicaron salvedades o imposibilitaron la emisión de una opinión:



“2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia”

**Información Comparativa:** En virtud de ser el primer año de aplicación del Anexo IV de la Resolución de Contaduría General N.º 163/2021, no ha sido posible corroborar en esta instancia los importes expuestos en forma comparativa del ejercicio anterior en el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, dado a que la información correspondiente al ejercicio anterior no requería ser auditada.

Mediante Resolución DPV N.º 50/2022, la máxima autoridad del Organismo declaró la Emergencia financiera, lo que contribuyó a dificultar las tareas de control durante su vigencia. Esta situación de escaso acceso a la información se extendió en el tiempo y continúan en cierto grado hasta la fecha de emisión del presente informe. En este marco, se han realizado pedidos de expediente para intervención en control posterior, siendo remitidos con demoras de hasta dos (2) meses, se han solicitado extractos bancarios que fueron remitidos parcialmente por estar incorporados al expediente de la Cuenta de Inversión, se han solicitado actos administrativos que finalmente tuvieron que obtenerse del Boletín Oficial de la Provincia, por mencionar algunas limitaciones en el acceso a la información.

## **7. Tarea realizada**

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la cuenta de inversión.

## **7.1. Estados Contables**

### **7.1.1. Estado de situación patrimonial.**

---

El Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2022 no se incorpora en el expediente N.º 005/23 caratulado: "S/Cierre de ejercicio cuenta de inversión año 2022 de la Dirección Provincial de Vialidad". En virtud de ello, el mismo no se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

### **7.1.2. Estado de recursos y gastos.**

---

El Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2022 se incorpora a fs. 3275/3277 en el expediente N. 005/23 caratulado: "S/Cierre de ejercicio cuenta de inversión año 2022 de la Dirección Provincial de Vialidad. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

**Análisis:** en lo que respecta a Recursos, se verificó que la clasificación y los importes informados coincidan con la información presentada en el portal de Responsabilidad Fiscal de la Provincia, y con el Esquema de Ahorro, Inversión y Financiamiento (Base Devengado), atento que el Organismo no presentó los Cuadros 2 y 9 de la resolución Contaduría General N.º 163/2021. Se advierte que se encuentran correctamente registrados los Ingresos Tributarios por \$379.758.613.49. Se informan Ingresos no Tributarios por \$3.189.007,63, los cuales debieron ser clasificados como Rentas de la Propiedad por tratarse principalmente de alquileres de terrenos e intereses por colocaciones de dinero a plazo fijo. Se omiten Ingresos de Operación por \$33.749.327,31, correspondiente al convenio suscripto con la Dirección Nacional de Vialidad denominado Convenio de Transferencia de Funciones Operativas, en virtud del cual la D.P.V. realiza los trabajos estipulados en el mismo sobre rutas complementarias





“2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia”

pertenecientes al Estado Nacional y, una vez certificados, la D.N.V. le transfiere los fondos correspondientes. Asimismo, se omiten Transferencias del Sector Público \$218.181.372,14, correspondientes a los fondos originados en el convenio suscripto con la Dirección Nacional de Vialidad para el financiamiento de las obras en curso sobre la Ruta Provincial N.º 1. En cuanto a las Contribuciones Intra-Sector Público Recibidas, se considera correcto el importe informado como Contribuciones Corrientes por \$255.217.943,88.

En lo que respecta a Gastos, se verificó que la clasificación y los importes coincidan con la información presentada en el portal de Responsabilidad Fiscal de la Provincia, con los Cuadros 1 y 8 de la Resolución Contaduría General N.º 163/2021 y con el Esquema de Ahorro, Inversión y Financiamiento (Base Devengado). Se consideran correctamente registrados los gastos de funcionamiento por \$697.602.941,50 y las Transferencias por \$739.483,47, pero se omiten \$4.643.636,70 en Rentas de la propiedad por los intereses vinculados al pago de los convenios de deuda suscriptos con la Obra Social y la caja de Previsión Social de la Provincia.

**Conclusión:** En virtud de lo señalado, los Recursos fueron informados en menos por \$251.930.699,44, debiendo ser \$890.096.262,94 en lugar de los \$638.165.565,00 informados; los gastos también fueron informados en menos por \$4.643.636,70, debiendo ser de \$702.986.061,67 en lugar de los \$698.342.424,97 informados. Como consecuencia de ello, el Resultado del Ejercicio informado resulta erróneo y con signo opuesto, debió informarse por \$187.110.201,27 en lugar de los -\$60.176.859,97.

### **7.1.3. Estado de evolución del patrimonio neto.**

---

El Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2022 se incorpora a fs. 3278 en el expediente N.º 005/23 caratulado: “S/Cierre de ejercicio cuenta de

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”*

inversión año 2022 de la Dirección Provincial de Vialidad. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

**Análisis:** Se verificó que el saldo de Capital sea igual a \$0,00, por ser de uso exclusivo de la Administración Central, de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Resolución de Contaduría General N.º 163/2021, obteniendo resultado positivo. Se verificó que el valor informado como Transferencias y Contribuciones de Capital se encuentren debidamente justificados, obteniendo resultado negativo por tratarse de un error conceptual, de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Resolución de Contaduría General N.º 163/2021. En lo que respecta al Resultado del Ejercicio, se verificó que el importe informado coincida con el importe obtenido en el Estado de Recursos y Gastos, obteniendo resultado positivo, no obstante, tal como se informa en el Punto 7.1.2, el importe ha sido erróneamente calculado. Se verificó que el Patrimonio Neto al cierre del ejercicio 2021 (-\$44.824.685,35) coincida con el Patrimonio Neto al inicio del ejercicio 2022 (-\$109.818.425,57), obteniendo resultado negativo.

**Conclusión:** como consecuencia de lo señalado, se advierte que las Transferencias y Contribuciones de Capital, el Resultado del Ejercicio, el Saldo Inicial del Patrimonio Neto, los Incrementos y Disminuciones y el Patrimonio Neto al Cierre del Ejercicio fueron informados por importes que se han calculado erróneamente. Solamente el Capital se informó de manera correcta.

## **7.2. Estados Presupuestarios Contables**

### **7.2.1. Ejecución presupuestaria de gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8)**

---

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8) al 31/12/2022 se incorpora a fs. 3279 y a fs. 3303 en el expediente N.º 005/23 caratulado: "S/Cierre de ejercicio cuenta de inversión año 2022 de la Dirección



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Provincial de Vialidad", respectivamente. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

**Crédito original:** Mediante Decreto Provincial N.º 2840/21 se aprueba la distribución analítica de los cuadros aprobados por la Ley Provincial N.º 1399 vigentes para el ejercicio 2022, autorizándose un gasto total \$1.744.977.607,54

**Análisis:** Se cotejaron los montos aprobados como crédito presupuestario en el Decreto Provincial N.º 2840/2021 con los montos expuestos en el acto administrativo que aprueba el presupuesto (Resolución D.P.V. N.º 0016/2022).

**Conclusión:** Los montos expresados como Crédito original son correctos.

**Modificaciones presupuestarias:** De acuerdo a lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surgen variaciones presupuestarias por \$1.008.157.829,98 (aumentos) y \$118.087.760,41 (disminuciones).

**Análisis:** Se relevaron los actos administrativos referidos a modificaciones presupuestarias, se realizaron comprobaciones matemáticas de las cifras expuestas en el Estado de Ejecución Presupuestaria a nivel total, entre sus incisos y entre el total de éstos y sus partidas presupuestarias y se verificó que los actos administrativos estén suscriptos por autoridad competente.

**Conclusión:** Los montos verificados como aumentos y disminuciones concuerdan con los saldos informados en la Ejecución presupuestaria de gastos por objeto y en Responsabilidad Fiscal, se observa que se encuentran todas las Resoluciones de modificaciones presupuestarias del Ministerio de Finanzas Públicas no así las Resoluciones DPV que aprueban dichas modificaciones.

**Crédito vigente:** Con las modificaciones indicadas en el punto precedente el Organismo informa un crédito vigente de \$2.635.047.677,11.

**Análisis:** Se relavaron todas las modificaciones presupuestarias de aumentos y disminuciones y cruzando dicha información con el crédito original. Se realizaron comprobaciones matemáticas de las cifras expuestas en el Sistema Gen Financiero y con la Ejecución presupuestaria.

**Conclusión:** De la verificación de actos administrativos de distribución de créditos y modificaciones presupuestarias surge un crédito vigente de \$2.635.047.677,11 y concuerda con los saldos informados en la Ejecución presupuestaria de gastos por objeto y en Responsabilidad Fiscal.

**Compromiso:** En los cuadros que integran la Cuenta de Inversión se informan Compromisos Presupuestarios por \$1.537.288.034.23.

**Análisis:** Se verificaron los importes que surgen del sistema informático Gen Financiero de cada uno de los incisos que forman parte de los gastos y se los contrastó con la información incorporada en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión.

**Conclusión:** Del análisis realizado surge que los datos son correctos entre los compromisos presupuestarios informados y los registros presupuestarios.

**Devengado:** De acuerdo a lo informado por los cuadros que integran la Cuenta de Ejercicio surgen Devengados presupuestarios por \$956.188.857,61.

**Inciso 1:** De acuerdo a lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$604.832.790,94.

**Análisis:** En relación a la planta del personal ocupada, se verificó que se haya respetado el límite establecido en la Ley de Presupuesto, se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Gastos por Objeto sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial, se contrastó dicho importe con el sistema informático Gen Financiero el reporte Devengado de todos los RAF que tiene el organismo. Se solicitaron los expedientes correspondientes a liquidaciones mensuales de haberes y los dos (2) expedientes de Sueldo Anual Complementario. Se confrontó la información expuesta en los actos administrativos de dichos expedientes y de otros expedientes que tramitaron gastos en personal con los comprobantes de imputación de gasto y con los importes expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida principal y parcial. Se contrastó el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, con el crédito vigente.

**Conclusión:** Se verificó que las cifras expuestas entre el monto informado como devengado (\$604.832.790,94) y los registros del sistema presupuestario (\$604.832.790,94) son coincidentes.

**Inciso 2:** De los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$59.504.547,70.

**Análisis:** Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial. Asimismo, se contrastó dicho importe con el sistema informático Gen Financiero el reporte Devengado de todos los RAF que tiene el organismo. Contrastar el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, con el crédito vigente. Verificación de las intervenciones del TCP sobre actuaciones que tramitan estos gastos en el marco del control posterior referidas a la partida.

**Conclusión:** Se verificó que las cifras expuestas entre el monto informado como devengado (\$59.504.547,70) y los registros del sistema presupuestario

(\$59.504.547,70) son coincidentes. No obstante, de las intervenciones realizadas surge que se han incorporado \$2.333.707,00 cuyo devengado corresponde al Ejercicio 2021, cifra que resulta poco significativa (3,9%).

**Inciso 3:** De los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$33.265.602.86.

**Análisis:** Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial. Asimismo, se contrastó dicho importe con el sistema informático Gen Financiero el reporte Devengado de todos los RAF que tiene el organismo. Se contrastó el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto con el crédito vigente a nivel de partida principal y parcial. Verificación de las intervenciones del TCP en el marco del control posterior referidas a la partida.

**Conclusión:** Se verificó que las cifras expuestas entre el monto informado como devengado (\$33.265.602.86) y los registros del sistema presupuestario (\$33.265.602.86) son coincidentes.

**Inciso 4:** De los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$234.879.690,92.

**Análisis:** Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial. Asimismo, se contrastó dicho importe con el sistema informático Gen Financiero el reporte Devengado de todos los RAF que tiene el organismo. Además, se contrastó el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, con el crédito vigente. De la información brindada



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

surge que la partida con mayor incidencia presupuestaria es la 40200 Construcciones con \$220.481.372,12 respecto al crédito vigente. Verificación de las intervenciones del TCP sobre actuaciones que tramitan estos gastos en el marco del control posterior referidas a la partida.

**Conclusión:** Se verificó que las cifras expuestas entre el monto informado como devengado (\$234.879.690,92) y los registros del sistema presupuestario (\$234.879.690,92) son coincidentes. De las intervenciones realizadas por el GEOP surge un desvío poco significativo de \$2.300.000,00 (1,04%).

**Inciso 5:** De los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$739.483,47.

**Análisis:** Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial. Asimismo, se contrastó dicho importe con el sistema informático Gen Financiero el reporte Devengado de todos los RAF que tiene el organismo. Además, se contrastó el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, con el crédito vigente. Consiste en dos transferencias por un total de \$739.483,47, con destino al Consejo Vial Federal por \$645.483,47 según consta en la Resolución DPV N.º 398/2022 de fecha 16/06/2022 y a la Asociación Argentina de Carreteras por \$94.000,00 según consta en la Resolución DPV N.º 403/2022 de fecha 22/06/2022. Los pagos se tramitaron bajo los Expedientes DPV. N.º 141/2021 y N.º 140/2022.

**Conclusión:** No se detectaron desvíos.

**Inciso 6:** De los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$15.438.973,06.

**Análisis:** Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial. Asimismo, se contrastó dicho importe con el sistema informático Gen Financiero el reporte Devengado. El plazo fijo se tramitó bajo el Expediente DPV N.º 417/2022, el cual fue solicitado para la Cuenta de Inversión.

**Conclusión:** No se detectaron desvíos.

**Inciso 7:** De los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$7.527.768,66.

**Análisis:** Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial. Asimismo, se contrastó dicho importe con el sistema informático Gen Financiero el reporte Devengado. Además, se contrastó el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, con el crédito vigente. Se identificaron los convenios con la Obra Social de la Provincia y la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego por los que se devengan las cuotas abonadas en el ejercicio. Se verificó la correcta estimación presupuestaria y ejecución del presente gasto, ya que atento a la naturaleza del mismo, se cuenta con información suficiente a fin de efectuar su estimación en forma precisa. En el marco del Control Posterior se intervinieron los pagos realizados en el año 2022 correspondientes a ambos convenios, a través de las Actas de Constatación DPV N.º 11/23 y N.º 12/23, donde se verificaron los montos identificados en los puntos precedentes con los registros en el Libro Banco y extractos bancarios. También surge del análisis de dichos Expedientes que en las cuotas del mes de enero 2022 se debitaron en exceso por un error del Banco de Tierra del





“2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia”

Fuego, produciéndose posteriormente dos (2) devoluciones por un total de \$9.810,82.

**Conclusión:** En virtud de la naturaleza del gasto, se considera inadecuada la clasificación en el que respecta a la partida parcial 7.6 “Disminución de cuentas y documentos a pagar”, entendiéndose que resulta adecuada la Partida Parcial 7.1 “Servicios de la deuda interna”, la cual además permite diferenciar los importes correspondientes a intereses y amortización de capital, según partidas subparciales 7.1.6 y 7.1.7, respectivamente.

**Pagado:** De los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$832.700.518,76.

**Análisis:** Se contrastó el importe informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión con la información que surge del sistema informático Gen Financiero con el reporte de Composición Pagado de los RAF que tiene el organismo.

**Conclusión:** No se detectaron desvíos, los saldos son coincidentes.

**Saldo no ejecutado:** De acuerdo a lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$1.678.858.819,50.

**Análisis:** Se realizaron comprobaciones matemáticas, a fin de verificar que el importe surja de la diferencia entre el crédito vigente y el devengado en la Ejecución Presupuestaria de gastos por objeto. Si bien se obtuvo resultado positivo respecto del Total y de las partidas principales 1, 5, 6 y 7, se detectaron desvíos en los importes de las partidas principales 2, 3 y 4. Lo mismo se realizó con el sistema informático Gen Financiero, emitiendo el reporte Ejecución Presupuestaria de gastos por etapa y se llega a la misma conclusión.

**Conclusión:** En la partida principal 2 se informa un saldo no ejecutado de \$4.710.358,22 correspondiendo \$14.893.212,71, en la partida principal 3 se informan \$3.406.818,41 correspondiendo \$5.575.397,14, en la partida principal 4 se informan \$93.490.778,40 correspondiendo \$106.585.578,40 y en la partida 4.2 se informan 172.744.964,75 correspondiendo \$1.453.284.167,06, los saldos totales de gastos son coincidentes.

**Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 1:** En términos generales, la información contenida en el estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto representa razonablemente la ejecución de gastos del organismo, con las salvedades señaladas en los análisis de las distintas partidas principales. En cuanto a las magnitudes informadas, se aprecia una subejecución de \$1.678.858.819,50 lo que representa el 63,71% del crédito vigente informado. De los cuales \$106.585.578,40 corresponden a Bienes de Uso excluyendo Construcciones (con una subejecución del 88,1%) y \$1.453.284.167,06 corresponden a Construcciones (con una subejecución del 86,83%).

**Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 8:** En términos generales, la información contenida en el estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial representa razonablemente la ejecución de gastos del organismo, con las salvedades señaladas en los análisis de las distintas partidas principales. En cuanto a las magnitudes informadas, se aprecia un alto nivel de subejecución de \$1.678.858.819,50 lo que representa el 63,71% del crédito vigente informado.



“2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia”

### **7.2.2. Ejecución presupuestaria de recursos**

---

Los Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregado (Cuadros N.º 2 y N.º 9) al 31/12/2022 no se incorpora en el expediente N.º 005/23 caratulado: “S/Cierre de ejercicio cuenta de inversión año 2022 de la Dirección Provincial de Vialidad”.

### **7.2.3. Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base devengado (Cuadro N.º 3) y Base caja (Cuadro N.º 4)**

---

El Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento (Base devengado y Base caja) al 31/12/2022 (Cuadros N.º 3 y N.º 4) se incorporan a fs. 3280 a fs. 3283 en el expediente N.º 005/23 caratulado: “S/Cierre de ejercicio cuenta de inversión año 2022 de la Dirección Provincial de Vialidad”, respectivamente. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

**Recursos corrientes:** De lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$382.947.621,12 en el EAIF Base Devengado y un importe de \$331.547.053,72 en el EAIF Base Caja.

**Análisis:** En el EAIF Devengado se verificó que se corresponden con la sumatoria de las partidas de ingresos correspondientes en el Reporte de Ejecución Presupuestaria de Recursos del sistema Gen y que se encuentren correctamente clasificados. En el EAIF Base caja se hizo la misma verificación anterior y se contrastó con el sistema informático Gen Financiero el reporte de Libro banco por fecha contable al 31/12/2022.

**Conclusión:** En ambos esquemas, se verificó una incorrecta clasificación dentro de los Ingresos no Tributarios, los cuales debieron informarse como Rentas de la Propiedad (Ver Apartado Análisis del Punto 7.1.2). Asimismo, se omiten Ingresos de Operaciones por \$33.749.327,31 (Ver Apartado Análisis del Punto 7.1.2).

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”*

**Gastos corrientes:** De acuerdo a lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$698.342.424,97 en el EAIF Base Devengado y un importe de \$576.271.781,12 en el EAIF Base Caja.

**Análisis:** En ambos se cotejó que la suma de los montos expuestos como total gastos corrientes sea coincidente con la sumatoria de gastos en Personal, Bienes de Consumo, Servicios no Personales y Transferencias para financiar gastos corrientes y con el monto denunciado en la etapa devengado y pagado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto, en los incisos 1, 2, 3, 5 y 7 (en lo que respecta a intereses).

**Conclusión:** La suma de los importes informados mayormente coincide con la información contenida en el Estado de Ejecución de Gastos, pero se omiten los intereses correspondientes a la cancelación de deudas por \$4.643.636,70.

**Recursos de capital:** En ambos esquemas se informa un importe de \$251.930.699,44.

**Análisis:** En ambos estados se verificó que se corresponden con la sumatoria de los recursos percibidos en concepto de convenios suscriptos con la Dirección Nacional de Vialidad. También se contrastó con el sistema informático Gen Financiero el reporte de Libro Bancos por fecha contable al 31/12/2022. No han podido validarse con los Estados Presupuestarios de Recursos en virtud de lo señalado en el Punto 7.2.2.

**Conclusión:** En ambos esquemas, se considera que se informan con un exceso de \$33.749.327,31 las Transferencias de Capital, en virtud de lo señalado en el Apartado Conclusión de Recursos Corrientes.

**Gastos de capital:** De acuerdo a lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$234.879.690,92 en el EAIF Base Devengado y un importe de \$233.461.990,92 en el EAIF Base Caja.



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

**Análisis:** En ambos casos se cotejó que la suma de los montos expuestos como total gastos de capital, sea coincidente con la sumatoria de gastos denunciado en la etapa devengado o pagado (según el caso) del inciso 4 Bienes de Uso y 4.2 Construcciones en el Estado de Ejecución de Gastos.

**Conclusión:** La suma de los importes informados coincide con la información contenida en el Estado de Ejecución de Gastos.

**Recursos figurativos:** De acuerdo a lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$255.217.943,88 en el EAIF Base Devengado y un importe de \$231.092.074,88 en el EAIF Base Caja.

**Análisis:** En ambos estados se verificó que se corresponden con la sumatoria de las partidas de ingresos correspondientes en el Reporte de Ejecución Presupuestaria de Recursos y con el Libro Bancos por fecha contable al 31/12/2022, ambos del sistema informático Gen Financiero. Dichos recursos corresponden a la Ley Provincial 886 y a la Asistencia Financiera brindada por la Administración Central.

**Conclusión:** En ambos esquemas, se informan los montos devengados y percibidos y coinciden con la información contenida en el Reporte de Ejecución Presupuestaria de Recursos del sistema informático Gen Financiero.

**Gastos figurativos:** en ambos casos no se informan importes.

**Análisis:** En ambos casos se cotejó que el monto expuesto como total gastos figurativos sea coincidente con el gasto denunciado en el Inciso 9 Gastos Figurativos en el Estado de Ejecución de Gastos.

**Conclusión:** La suma de los importes informados coincide con la información contenida en el Estado de Ejecución de Gastos.

**Fuentes de financiamiento:** De acuerdo a lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$189.260.237,87 en el EAIF Base Devengado y un importe de \$65.771.894,02 en el EAIF Base Caja.

**Análisis:** Tanto en el esquema base devengado como base pagado se contrastó la disminución de Inversiones Financieras informada en el cuadro con la diferencia entre Saldos Iniciales y Finales de Bancos del Estado de Movimientos del Tesoro por \$12.633.722,37 y una diferencia por \$1.978,50 egresos no presupuestarios otros, también se contrastó con la Disminución de Cuentas por Cobrar en la Ejecución Presupuestaria de Recursos de combustibles por \$33.561.064,21 y TFO por \$9.620.117,60. En el esquema base devengado el importe informado como Endeudamiento público e incremento de otros pasivos con la diferencia entre Devengado y Pagado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto por \$123.491.062,60. En el esquema base pagado el importe informado como Endeudamiento público e incremento de otros pasivos es \$2.718,75 que corresponden a fondos de terceros. En ambos esquemas las Contribuciones Figurativas se informan por \$9.952.292,59, correspondiendo que se informen también como Disminución de Cuentas por Cobrar, al tratarse saldos pendientes de cobro por Ley Provincial 886 del ejercicio anterior.

**Conclusión:** Excepto por el error de exposición señalado en último párrafo del apartado precedente, los saldos se informaron correctamente y coinciden con la información del estado de Movimientos del Tesoro, con la información obtenida respecto de la Ejecución Presupuestaria de Recursos y con la Ejecución Presupuestaria de Gastos.

**Aplicaciones financieras:** De acuerdo a lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de \$146.134.386,42 en el EAIF Base Devengado y un importe de \$70.607.950,02 en el BAIF Base Caja.

**Análisis:** En el esquema base devengado se contrastó el Incremento de la Inversión Financiera informada en el cuadro con el Incremento de Cuentas a



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Cobrar en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por combustibles \$51.400.567,40 periodo diciembre 2022 e Ingresos Brutos por \$24.125.869 periodos noviembre y diciembre 2022 y la inversión financiera temporaria por \$15.438.973,06 del plazo fijo. En el Esquema Base Caja se contrastó el Incremento de la Inversión Financiera informada en el cuadro con el plazo fijo por \$15.441.753,06 con la diferencia entre Devengado y Pagado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto. En ambos esquemas se contrastó el importe informado como Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos, la cancelación de Deuda Flotante del 2021 por \$45.911.899,73 que surge del sistema contable, más las disminuciones de otros pasivos pago AREF por \$1.726.528,57, cuyo origen y magnitud no se ha podido verificar, y disminución deuda convenios OSEF y CPSPTF por \$7.527.768,66, lo cual se encuentra registrado en exceso en virtud de que se encuentran incluidos los intereses por \$4.643.636,70, los cuales debieron ser incluidos en Gastos Corrientes.

**Conclusión:** Excepto por el error de exposición señalado en último párrafo del apartado precedente y la falta de información de uno de los importes incluidos, los saldos se informaron correctamente y coinciden con la Ejecución Presupuestaria de Recursos, Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto y con el sistema informático Gen Financiero.

**Resultado financiero:** En ambos esquemas se informa \$0.

**Análisis:** Se realizó la operación aritmética correspondiente a sumar las Necesidades de Financiamiento con el Financiamiento Neto a fin de corroborar el importe informado.

**Conclusión:** Los saldos se informaron correctamente y se pudieron hacer las validaciones correspondientes.

**Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento – Cuadro N.º 3:** Excepto por los desvíos de escasa magnitud

señalados en los apartados correspondientes, se consideran adecuados los importes correspondientes a Ingresos y Gastos Corrientes y de Capital, se han podido validar tanto los Recursos como los Gastos Figurativos, las Fuentes de financiamiento, las Aplicaciones Financieras y el Resultado Financiero.

**Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento – Cuadro N.º 4:** Excepto por los desvíos de escasa magnitud señalados en los apartados correspondientes, se consideran adecuados los importes correspondientes a Ingresos y Gastos Corrientes y de Capital, se han podido validar tanto los Recursos como los Gastos Figurativos, las Fuentes de financiamiento, las Aplicaciones Financieras y el Resultado Financiero.

#### **7.2.4. Estado de la Deuda Pública – Cuadro N.º 5.1**

---

El estado de la deuda pública al 31/12/2022 (Cuadro N.º 5.1) se incorpora a fs. 3284 con saldos \$0 en el expediente N.º 005/23 caratulado: “S/Cierre de ejercicio cuenta de inversión año 2022 de la Dirección Provincial de Vialidad”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

**Análisis:** Se verificó que la información coincida con el saldo de deuda a largo plazo por el importe de las cuotas pendientes de los planes de pago suscriptos con la Caja de Previsión Social y la Obra Social de la Provincia, obteniendo resultado negativo, atento que el saldo final es de \$28.032.953,10, de los cuales \$19.005.316,16 corresponden a la Caja de Previsión Social y \$9.027.636,16 corresponden a la Obra Social.

**Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:** En virtud de lo informado en el párrafo precedente, no se pudo validar la información presentada por el Organismo.





"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

### 7.2.5. Estado Evolución de Deuda Pública – Cuadro N.º 5.2

---

El estado evolución de deuda pública al 31/12/2022 (Cuadro N.º 5.2) se incorpora a fs. 3285 en el expediente N.º 005/23 caratulado: "S/Cierre de ejercicio cuenta de inversión año 2022 de la Dirección Provincial de Vialidad". El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

**Análisis:** Se verificó que el Stock al Inicio del Ejercicio coincida con el saldo al cierre del ejercicio anterior, obteniendo resultado negativo. Se verificó en el expediente la incorporación de documentación que respalde el incremento de la deuda, obteniendo resultado negativo. Se verificó que las disminuciones se correspondan con la amortización de la deuda informada en los Estados de Gastos, obteniendo resultado negativo. Se verificó que el Stock al 31/12/2022 coincida con los saldos pendientes de pago por los endeudamientos contraídos, obteniendo resultado negativo.

**Conclusión:** La información suministrada por el Organismo no ha podido validarse en ninguno de los conceptos.

**Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:** Se verificó que la información suministrada por el Organismo contiene un detalle de la evolución de la deuda flotante en lugar de considerar la deuda consolidada, lo cual no se ajusta a lo establecido por la Resolución de Contaduría General N.º 163/21, asimismo, se omite la deuda consolidada, información que debió estar incluida en el cuadro.

### 7.2.6. Estado de Situación del Tesoro – Cuadro N.º 6

---

El Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2022 (Cuadro N.º 6) se incorpora a fs. 3286 en el expediente N.º 005/23 caratulado: "S/Cierre de ejercicio *"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

cuenta de inversión año 2022 de la Dirección Provincial de Vialidad”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

**Valores Activos:** Se informan por un total de \$93.023.608,37.

**Bancos:** Se informa un monto de \$2.055.418,91.

**Inversiones Financieras:** Se informa un monto de \$15.438.973,06.

**Análisis:** Se contrastó el monto informado con los saldos de las cuentas bancarias del organismo al 31/12/2022 y se solicitó el Expediente N° 417/22 “S/Cuenta corriente BNA 29504342007545 denominada Dirección Provincial de Vialidad constitución plazo fijo”, a los fines de verificar que la información sea correcta, arrojando resultados positivos.

**Conclusión:** Los saldos con correctos.

**Créditos:** Se informan por un monto de \$75.529.216,40 de los cuales por \$75.526.436,40 el deudor es la Tesorería General de la Provincia y \$2.780,00 corresponde a otros créditos.

**Análisis:** Se contrastaron los montos informados con el detalle de créditos incorporado al expediente, con la diferencia entre recursos devengados y percibidos y con las acreditaciones bancarias, registro de Libro Bancos correspondiente y con el sistema informático Gen Financiero.

**Conclusión:** Respecto de las deudas del Gobierno de la Provincia, se ha verificado la coincidencia del monto informado con los importes pendientes de percibir. Respecto de Otros créditos, no se pudo constatar el saldo de \$2.780,00.

**Valores Pasivos:** Se informan por un monto de \$124.431.279,17.

**Personal:** Se informan por \$103.455.781,03.



“2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia”

**Análisis:** Se contrastó el monto informado con la diferencia entre devengado y pagado de la Partida Principal 1.

**Conclusión:** El importe informado es correcto.

**Proveedores:** Se informa por un total de \$20.032.562,82.

**Análisis:** Se contrastó el monto informado con la diferencia entre devengado y pagado de las Partidas Principales 2, 3 y 4.

**Conclusión:** Los importes informados son los correctos.

**Obligaciones de ejercicios anteriores:** Se informa por un monto \$531.314,67.

**Análisis:** Se contrastó el monto informado con la diferencia entre el total de incrementos del Estado de Evolución de la Deuda Pública con el saldo de Stock al 31/12/22. Se detecto una pequeña diferencia de \$0,85.

**Conclusión:** En virtud de lo señalado en el apartado precedente, existe una diferencia poco significativa.

**Fondos de Terceros y en Garantías:** Se informa por un monto de \$115.231,17.

**Análisis:** Se contrastó el monto informado con la suma del extracto bancario de garantías. Se observa una diferencia de \$600,00 que no se puede determinar a que corresponde.

**Conclusión:** En virtud de lo señalado en el apartado precedente, existe una diferencia poco significativa.

**Otros:** Se informa un monto de \$296.389,48.

**Análisis:** No se pudo corroborar dicho monto por no aportar información el Expediente.

**Conclusión:** En virtud de lo señalado en el apartado precedente, no se pudo constatar dicho saldo.

**Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:** De las comprobaciones realizadas surge que los importes informados son razonables.

#### **7.2.7. Estado de Movimientos del Tesoro – Cuadro N° 7**

---

El Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/22 (Cuadro N.º 7) se incorpora a fs. 3287 en el expediente N.º 005/23 caratulado: “S/Cierre de ejercicio cuenta de inversión año 2022 de la Dirección Provincial de Vialidad”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

**Saldos Iniciales:** Los Fondos propios se informan por un monto de \$14.691.119,78 y los Fondos de Terceros por un monto de \$116.609,67.

**Análisis:** Se verificó la correspondencia de la información expuesta como saldos iniciales con lo informado en la Cuenta de Inversión del ejercicio 2021 como saldos finales del mismo estado.

**Conclusión:** Los importes resultan coincidentes.

**Ingresos Presupuestarios:** Se informan por un monto de \$867.703.302,44.

**Análisis:** Se contrastó la información con los recursos percibidos que surgen del Reporte de Ejecución Presupuestaria de Recursos y del Libro Bancos por fecha contable, ambos del sistema Gen Financiero al 31/12/2022. Se observa que, dentro de los Ingresos Presupuestarios, los Ingresos Tributarios, las Contribuciones Figurativas y el concepto Otros, incluyen saldos pendientes de percibir del año 2021, por lo que debieron clasificarse como No presupuestarias, por un total de \$53.133.474,40.



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

**Conclusión:** Se advierte que los ingresos No Tributarios deberían estar clasificados en Otros y que los saldos de ejercicios anteriores de Ingresos Tributarios y Contribuciones Figurativas y Otros, debieron informarse como Ingresos No Presupuestarios.

**Ingresos No Presupuestarios:** Otros se informan por un monto de \$9.675.290,84.

**Análisis:** Se verificó que dicho importe surja del Reporte de Ejecución Presupuestaria de Recursos de Ejecución Presupuestaria de Recursos, obteniendo resultados negativos.

**Conclusión:** Conforme lo señalado en el apartado precedente, no se pudo validar dicho saldo.

**Egresos Presupuestarios:** Se informan por un monto de \$832.700.513,76.

**Análisis:** Se contrastó el monto denunciado con el monto informado como pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto.

**Conclusión:** Los importes resultan coincidentes, no obstante, dentro del concepto Otros se incluyen \$15.438.973,06 que corresponden a la constitución de un plazo fijo, por lo que debió informarse como Inversiones en el apartado Saldos Finales, lo cual resultaría congruente con lo informado en el Estado de Situación del Tesoro.

**Egresos No Presupuestarios:** Se informan Fondos de Terceros por un monto de \$1.978,50 y Otros por \$57.311.801,89.

**Análisis:** Se contrastó el importe denunciado con el pago de la deuda flotante por \$45.911.899,73. Sin embargo, el saldo de \$11.419.902,16 no se pudo validar atento que no se agrega documentación que explique dicho importe.

**Conclusión:** Conforme lo señalado en el apartado precedente, solo se pudo constatar \$45.911.899,73.

**Saldos Finales:** Los Fondos disponibles Provinciales se informan por un monto de \$1.940.787,74 y Fondos de Terceros por \$114.631,17.

**Análisis:** Se verificó la correcta clasificación de Fondos Disponibles y Fondos de Terceros. Se verificó que los montos informados coincidan con los saldos bancarios.

**Conclusión:** Los montos informados resultan coincidentes con los saldos bancarios y se encuentran correctamente clasificados. Se observa que no se incorpora el importe correspondiente al plazo fijo en Inversiones, el cual se había constituido el 12/12/2022 por un plazo de 30 días.

**Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:** Como consecuencia de los procedimientos aplicados, se detectaron Ingresos y Egresos clasificados incorrectamente, como así también Ingresos y Egresos que no han podido validarse.

## 8. Opinión del auditor

Fundamentos de la abstención de opinión.

Considerando que el Organismo no ha presentado el Estado de Situación Patrimonial, no se han podido reunir los elementos válidos y suficientes para emitir opinión respecto del mismo.

Debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la abstención de opinión, me abstengo de emitir opinión sobre el **estado de situación patrimonial** al 31/12/22 de la Dirección Provincial de Vialidad, por cuanto no ha sido posible



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

reunir los elementos de juicio válidos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre el mismo.

#### Fundamentos de la opinión adversa.

Del análisis realizado surge que el estado no se ha preparado de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, lo que ha llevado a que se omitan recursos y se informe un resultado del ejercicio erróneo.

En mi opinión, debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión adversa, el **estado de recursos y gastos** al 31/12/22 de la Dirección Provincial de Vialidad no presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos y gastos del ejercicio.

#### Fundamentos de la opinión adversa.

Del análisis realizado surge que el estado no se ha preparado de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, lo que ha llevado a que se registren inadecuadamente transferencias y contribuciones de capital, el resultado del ejercicio, el patrimonio neto al 31/12/2022 y el patrimonio neto al 31/12/2021.

En mi opinión, debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión adversa, el **estado de evolución del patrimonio neto** al 31/12/22 de la Dirección Provincial de Vialidad, no presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información expuesta al cierre.

En mi opinión, el **estado de ejecución presupuestaria de gastos por objeto** al 31/12/22 de la Dirección Provincial de Vialidad presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al crédito

original, modificaciones presupuestarias, crédito vigente, compromisos contraídos, devengado y pagado de gastos.

#### Fundamentos de la abstención de opinión.

Considerando que el Organismo no ha presentado el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, no se han podido reunir los elementos válidos y suficientes para emitir opinión respecto del mismo.

Debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la abstención de opinión, me abstengo de emitir opinión sobre el **estado de ejecución presupuestaria de recursos por rubro** al 31/12/22 de la Dirección Provincial de Vialidad, por cuanto no ha sido posible reunir los elementos de juicio válidos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre el mismo.

#### Fundamentos de la opinión con salvedades.

Del análisis realizado surge que se detectaron desvíos en la clasificación de recursos y gastos, como así también importes que no han podido ser validados, sin embargo, la magnitud de los mismos no resulta significativa.

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el **esquema ahorro – inversión - financiamiento (base devengado)** al 31/12/22 de la Dirección Provincial de Vialidad presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.





"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

#### Fundamentos de la opinión con salvedades.

Del análisis realizado surge que se detectaron desvíos en la clasificación de recursos y gastos, como así también importes que no han podido ser validados, sin embargo, la magnitud de los mismos no resulta significativa.

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el **esquema ahorro – inversión - financiamiento (base pagado)** al 31/12/22 de la Dirección Provincial de Vialidad presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

#### Fundamentos de la opinión adversa

Del análisis realizado surge que no se han considerado los saldos pendientes de pago endeudamientos contraídos por la Dirección Provincial de Vialidad.

En mi opinión, debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión adversa, el **estado de la deuda pública** al 31/12/22 de la Dirección Provincial de Vialidad no presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock de deuda interna como externa al cierre.

#### Fundamentos de la opinión adversa.

Del análisis realizado surge que no se aplicó la normativa vigente al momento de elaborar la información correspondiente, exponiendo la deuda flotante en lugar de la deuda consolidada.

En mi opinión, debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión adversa, el **estado evolución de deuda pública** al 31/12/22 de la Dirección Provincial de Vialidad no presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock al inicio, incremento, disminuciones y stock al cierre de deuda interna como externa.

En mi opinión, el **estado de situación del tesoro** al 31/12/22 de la Dirección Provincial de Vialidad presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a valores activos y pasivos.

Fundamentos de la opinión con salvedades.

Del análisis realizado surgen diferencias por clasificar como presupuestarios los recursos percibidos correspondientes al ejercicio anterior, se exponen ingresos no presupuestarios que no se han podido validar, egresos no presupuestarios que no se han podido validar y se registra como egresos presupuestarios el importe correspondiente al plazo fijo constituido por el ente, disminuyendo los saldos finales de fondos disponibles.

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el **estado de movimientos del tesoro** al 31/12/22 de la Dirección Provincial de Vialidad presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los saldos iniciales, ingresos y egresos presupuestarios como no presupuestarios y saldos finales

En mi opinión, el **estado de ejecución presupuestaria de gastos por partida principal y parcial** al 31/12/22 de la Dirección Provincial de Vialidad presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al



“2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia”

crédito original, modificaciones presupuestarias, crédito vigente, compromisos contraídos, devengado y pagado de gastos.

Fundamentos de la abstención de opinión.

Considerando que el Organismo no ha presentado el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro Desagregados, no se han podido reunir los elementos válidos y suficientes para emitir opinión respecto del mismo.

Debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la abstención de opinión, me abstengo de emitir opinión sobre el **estado de ejecución presupuestaria de recursos por rubro desagregados** al 31/12/22 de la Dirección Provincial de Vialidad, por cuanto no ha sido posible reunir los elementos de juicio válidos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre el mismo.

## 9. Recomendaciones

*Realizado el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio, se recomienda:*

A) Llevar adelante las acciones necesarias a fin de poder implementar definitivamente un Sistema de Información Contable Integral e Integrado, que permita cumplir con la normativa vigente y a su vez mejorar la eficiencia administrativa del Organismo, incluyendo entre dichas acciones la capacitación a todo el personal asignado a operar y controlar la información contable del Organismo.

B) Llevar adelante las acciones necesarias a fin de poder implementar un Sistema de Gestión Administrativa, que permita mejorar la eficiencia administrativa del Organismo.

C) Capacitar a su personal en materia de Administración Financiera del Sector Público a fin de que puedan adquirir mayores conocimientos que les permitan llevar adelante sus funciones ajustando su accionar a las normas vigentes y de una manera más eficiente.


D) Reglamentar procedimientos internos claros que contemplen controles cruzados, lo cual permitiría reducir el número de errores y disminuir el tiempo de cada proceso, lo cual también redundará en una mejora sustancial de la eficiencia administrativa y permitirá evaluar el grado de cumplimiento de las pautas establecidas por las autoridades.

E) Dictar en tiempo oportuno los actos administrativos de aumentos y disminuciones de crédito, como así también de estimación de recursos.

### **ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES**

A continuación, se realizó la transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables aprobados por Resolución DPV N° 236/23, suscripto por Maria Ileana ZARANTONELLO, en su carácter de vicepresidente, obrantes en el expediente Letra: DPV-N°-005/23 caratulado: "S/Cierre de ejercicio cuenta de inversión año 2022 de la Dirección Provincial de Vialidad".

Se deja constancia que los datos informados son una fiel transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables presentados por la Dirección Provincial de Vialidad y son firmados por quien suscribe al solo efecto de su identificación con el presente informe.

  
Leonardo Ariel GOMEZ  
Auditor Fiscal Subrogante  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA  
PROVINCIA



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

**ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21**

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2022		31/12/2022	31/12/2021 (ejer anterior)
<b>RECURSOS</b>		<b>638.165.565,00</b>	
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>382.947.621,12</b>	
<b>Ingresos tributarios</b>		<b>379.758.613,49</b>	
Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital		0,00	
Impuestos sobre la propiedad patrimonio		0,00	
Impuestos sobre producción, el consumo y transacciones		379.758.613,49	
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales		0,00	
Régimen de Coparticipación Federal		0,00	
Régimenes especiales		0,00	
Otros impuestos		0,00	
<b>Ingresos no tributarios</b>		<b>3.189.007,63</b>	
Tasas y tarifas		0,00	
Derechos		0,00	
Primas		0,00	
Regalías		0,00	
Alquileres		0,00	
Multas		0,00	
Otros ingresos		3.189.007,63	
<b>Contribuciones sociales</b>		<b>0,00</b>	
Contribuciones a la seguridad social		0,00	
Otras Contribuciones sociales		0,00	
<b>Venta de bienes y servicios</b>		<b>0,00</b>	
Venta de bienes		0,00	
Venta de servicios		0,00	
Otras ventas de bienes y servicios		0,00	
<b>Ingresos de operación</b>		<b>0,00</b>	
Venta de bienes		0,00	
Venta de servicios		0,00	
Otros ingresos de operación		0,00	
<b>Rentas de la propiedad</b>		<b>0,00</b>	
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo		0,00	
Alquileres y derechos sobre bienes		0,00	
Otros ingresos de Propiedad		0,00	
<b>Transferencias</b>		<b>0,00</b>	
Transferencias del Sector Privado		0,00	
Transferencias del Sector Público		0,00	
Transferencias del Sector Externo		0,00	
Otras transferencias		0,00	
<b>Otros ingresos</b>		<b>0,00</b>	
Resultados positivos por tenencia		0,00	
Resultados por exposición a la inflación		0,00	
Resultados por ventas de inversiones		0,00	
Resultados por ventas de activos fijos e intangibles		0,00	
Resultados por ventas de otros activos		0,00	
Otros ingresos y resultados positivos		0,00	
<b>Contribuciones intra - sector público recibidas</b>		<b>0,00</b>	
<b>Contribuciones recibidas</b>		<b>255.217.943,88</b>	
Contribuciones corrientes		255.217.943,88	
Contribuciones de capital		0,00	
Contribuciones para aplicaciones financieras		0,00	

Fuente: Acto Administrativo correspondiente suscripto por María Ineana ZARANTONELLO de fecha 03/04/2022

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por Dirección Provincial de Vialidad en el expediente Letra: DPV-Nº-05/2023

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 225/2023 Letra: TCP-DPV.

Leonardo Ariel GOMEZ  
Auditor Fiscal Subrogante  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA  
PROVINCIA

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

## ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2023		
	31/12/2022	31/12/2021 (ejer anterior)
<b>GASTOS</b>	698342425	
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	698342425	
<b>Gastos de funcionamiento/consumo</b>	697602941,5	
Gastos en personal/remuneraciones	604832790,9	
Bienes de consumo	59504547,7	
Servicios no personales	33265602,86	
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles	0	
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles	0	
Desvalorización y pérdidas de inventarios	0	
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar	0	
Cargos por provisiones y reservas técnicas	0	
Otros gastos de consumo	0	
<b>Gastos de operación</b>	0	
Gastos en personal/remuneraciones	0	
Bienes de consumo	0	
Servicios no personales	0	
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles	0	
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles	0	
Desvalorización y pérdidas de inventarios	0	
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar	0	
Cargos por provisiones y reservas técnicas	0	
Otros gastos de operación	0	
<b>Rentas de la propiedad</b>	0	
Intereses sobre endeudamiento público	0	
Comisiones y gastos sobre endeudamiento público	0	
Otros gastos financieros	0	
<b>Prestaciones de la seguridad social</b>	0	
<b>Transferencias</b>	739483,47	
Transferencias al Sector Privado	94000	
Transferencias al Sector Público	645483,47	
Transferencias al Sector Externo	0	
Otras transferencias	0	
<b>Otros gastos</b>	0	
Resultados negativos por tenencia	0	
Resultados por exposición a la inflación	0	
Pérdidas de inversiones en acciones y participación de los intereses minoritarios	0	
Resultados negativos por inversiones	0	
Pérdida por ventas de Activos fijos e Intangibles	0	
Pérdida por ventas de Otros Activos	0	
Costo de ventas de bienes y servicios	0	
Resultados por Canjes	0	
Descuentos y bonificaciones otorgadas	0	
Otros gastos y resultados negativos	0	
<b>Contribuciones intra - sector público</b>	0	
<b>Contribuciones otorgadas</b>	0	
Contribuciones figurativas corrientes	0	
Contribuciones figurativas de capital	0	
Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras	0	
<b>TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>-60186859,97</b>	

Fuente: Acto Administrativo correspondiente suscripto por María Ileana ZARANTONELLO de fecha 03/04/23

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por Dirección Provincial de Vialidad en el expediente Letra: DPV-Nº-05/2023

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 225/2023 Letra: TCP-DPV.

Gerardo Ariel GOMEZ  
Auditor Fiscal Subrogante  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA  
PROVINCIA



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N° 163/21

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2022

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA				INTERES INSTITUCIONAL				PATRIMONIO NETO AL		
	CAPITAL		Resultado acumulado		CAPITAL		Resultados acumulados		31/12/2021	31/12/2022	
	Capital original	Incrementos al capital	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Capital original	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados de ejercicios anteriores			
											Transferencias y contribuciones de capital
Saldo inicial	0	0	-1.088.340,58	0	0	0	0	0	0	-1.088.340,58	-1.750.442,88
Saldo final	0	0	-1.088.340,58	0	0	0	0	0	0	0	0
Incremento de ejercicio	0	0	312.540,65	0	0	620.788,22	0	0	0	442.328,87	103.409,54
Comunicación de ejercicio	0	0	6.398.118,58	0	0	0	0	0	0	6.398.118,58	147.444,20
Resultado de ejercicio	0	0	147.071,02	0	0	801.786,22	0	0	0	948.857,24	215.253,74
Saldo al cierre del ejercicio	0	0	-937.269,56	0	0	601.786,22	0	0	0	601.786,22	442.328,87

Fuente: Análisis de cuentas de los organismos. Fuente: Nueva Base de Datos (NBD) de la Ley 17.243/03.  
 Los datos elaborados son una síntesis de los estados financieros presentados por el Director Provincial de Tributos en el informe de gestión 2022.  
 Frente a lo que sucede con los datos de los organismos de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Leonardo Ariel GOMEZ  
 Auditor Fiscal Subrogante  
 AUDITORIAL DE CUENTAS DE LA  
 PROVINCIA

ANEXO V - RESOLUCIÓN COPN° 163/21

ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO (CUADRO N° 1)

SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:

Jurisdicción: Dirección Provincial Vitalidad

Ejercicio: 2022

INCISO	CRÉDITO ORIGINAL		AUMENTOS		DISMINUCIONES		CRÉDITO VIGENTE		COMPROMISO		DEVENGADO		MANDADO A PAGAR		PAGADO		SALDO NO EJECUTADO
	A	B	B	C	C	D-A-B-C	F	G	H	I	J-O-G						
1) GASTOS EN PERSONAL	335.722.137,28	270.070.089,57	0,00	0,00	604.832.790,94	604.832.790,94	604.832.790,94	501.377.009,91	501.377.009,91	501.377.009,91	959.415,91						
2) REMBOS DE CONSUMO	55.810.000,00	26.787.760,41	8.000.000,00	74.397.760,41	60.483.086,44	59.504.547,70	54.551.783,02	48.771.035,27	48.771.035,27	48.771.035,27	4.710.358,22						
3) SERVICIOS NO PERSONALES	44.141.000,00	31.000.000,00	36.300.000,00	38.841.000,00	33.937.938,43	33.165.602,86	29.248.841,35	25.584.232,47	25.584.232,47	25.584.232,47	3.406.818,41						
4) REMBOS DE USO	121.524.039,93	0,00	540.142,73	120.983.897,20	14.598.318,80	14.398.318,80	12.980.618,80	11.980.618,80	11.980.618,80	11.980.618,80	93.490.778,40						
5) TRANSFERENCIAS	500.000,00	300.000,00	60.516,53	739.483,47	739.483,47	739.483,47	739.483,47	739.483,47	739.483,47	739.483,47	0,00						
6) ACTIVOS FINANCIEROS	113.000.021,34	0,00	0,00	113.000.021,34	15.438.973,06	15.438.973,06	15.438.973,06	15.438.973,06	15.438.973,06	15.438.973,06	97.561.048,28						
7) SERVICIOS DE LA DEUDA	8.000.000,00	0,00	472.231,34	7.527.768,66	7.527.768,66	7.527.768,66	7.527.768,66	7.527.768,66	7.527.768,66	7.527.768,66	0,00						
8) OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
9) GASTOS FIGURATIVOS	4.260.869,81	0,00	4.260.869,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
41) CONSTRUCCIONES	1.062.219.539,18	680.000.000,00	68.454.000,00	1.873.765.539,18	799.919.674,49	230.481.372,12	230.481.372,12	230.481.372,12	230.481.372,12	230.481.372,12	172.744.964,75						
TOTALES	1.744.977.607,54	1.008.157.819,98	118.087.760,41	3.865.047.877,11	4.537.288.034,33	956.188.857,61	845.801.631,42	832.700.513,76	832.700.513,76	832.700.513,76	1.678.858.819,50						

Fuente: Acto Administrativo correspondiente suscripto por María Beata ZARANTONELLO de fecha 03/04/2023

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por Dirección Provincial de Vitalidad en el expediente Lema: DPV-N°-05/2023

Firmado por quien suscribe sobre su identificación con el informe Contable N° 225/2023 Lema: TCB-DPV.

Leonardo Ariel GOMPEZ  
Auditor Fiscal Subrogante  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA  
PROVINCIA





"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

**ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21**

**Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado (CUADRO N.º 3)**

Carácter:

Ejercicio: 2022

CONCEPTO	IMPORTE
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>382.947.621,12</b>
Ingresos tributarios	379.758.613,49
Contribuciones a la seguridad social	0,00
Ingresos no tributarios	3.189.007,63
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	0,00
Ingresos de operaciones	0,00
Rentas de la propiedad	0,00
Transferencias corrientes	0,00
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>698.342.424,97</b>
Personal	604.832.790,94
Bienes corrientes	59.504.547,70
Servicios no personales	33.265.602,86
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	739.483,47
Intereses y gastos de la deuda	0,00
Otros	0,00
<b>III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO</b>	<b>-315.394.803,85</b>
<b>IV. RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>251.930.699,44</b>
Recursos propios de capital	0,00
Transferencias de capital	251.930.699,44
Disminución de la inversión financiera	0,00
<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>234.879.690,92</b>
Inversión real directa	234.879.690,92
Inversión financiera	0,00
Transferencias de capital	0,00
<b>VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)</b>	<b>-298.343.795,33</b>
Total recursos	634.878.320,56
Total gastos	933.222.115,89
<b>VII. RECURSOS FIGURATIVOS</b>	<b>255.217.943,88</b>
<b>VIII. GASTOS FIGURATIVOS</b>	<b>0,00</b>
<b>IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)</b>	<b>-43.125.851,45</b>
<b>X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>189.260.237,87</b>
Disminución de la inversión financiera	55.816.882,68
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	123.491.062,60
Contribuciones figurativas	0,00
<b>XI. APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>146.134.386,42</b>
Incremento de la inversión financiera	90.968.189,46
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	55.166.196,96
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00
<b>XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)</b>	<b>43.125.851,45</b>
<b>XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)</b>	<b>0,00</b>

Fuente: Acto Administrativo correspondiente suscripto por María Ileana ZARANTONELLO de fecha 03/04/2023

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por Dirección Provincial de Vialidad en el expediente Letra: DPV-Nº-05/2023

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 225/2023 Letra: TCP/DPV.

  
Leonardo Ariel GOMEZ  
Auditor Fiscal Subrogante  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA  
PROVINCIA

**ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.º 163/21****Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja (CUADRO N.º 4)**

Carácter:

Ejercicio: 2022

CONCEPTO	IMPORTE
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>331.547.053,72</b>
Ingresos tributarios	328.358.046,09
Contribuciones a la seguridad social	0,00
Ingresos no tributarios	3.189.007,63
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	0,00
Ingresos de operaciones	0,00
Rentas de la propiedad	0,00
Transferencias corrientes	0,00
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>576.271.781,12</b>
Personal	501.377.009,91
Bienes corrientes	48.771.035,27
Servicios no personales	25.384.252,47
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	739.483,47
Intereses y gastos de la deuda	0,00
Otros	0,00
<b>III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO</b>	<b>-244.724.727,40</b>
<b>IV. RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>251.930.699,44</b>
Recursos propios de capital	0,00
Transferencias de capital	251.930.699,44
Disminución de la inversión financiera	0,00
<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>233.461.990,92</b>
Inversión real directa	233.461.990,92
Inversión financiera	0,00
Transferencias de capital	0,00
<b>VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)</b>	<b>-226.256.018,88</b>
Total recursos	583.477.753,16
Total gastos	809.733.772,04
<b>VII. RECURSOS FIGURATIVOS</b>	<b>231.092.074,88</b>
<b>VIII. GASTOS FIGURATIVOS</b>	<b>0,00</b>
<b>IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)</b>	<b>4.836.056,00</b>
<b>X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>65.771.894,02</b>
Disminución de la inversión financiera	55.816.882,68
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	2.718,75
Contribuciones figurativas	9.952.292,59
<b>XI. APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>70.607.950,02</b>
Incremento de la inversión financiera	15.441.753,06
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	55.166.196,96
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00
<b>XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)</b>	<b>-4.836.056,00</b>
<b>XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)</b>	<b>0,00</b>

Fuente: Acto Administrativo correspondiente suscripto por María Ileana ZARANTONELLO de fecha 03/04/2023

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por Dirección Provincial de Vialidad en el expediente Letra: DPV-Nº-05/2023

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 225/2023 Letra: TCP-DPV.

Leonardo Ariel GOMEZ  
Auditor Fiscal Subrogante  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA  
PROVINCIA



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

**ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21  
ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.º 5.1)  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL**

**Carácter:**  
**Jurisdicción:** Dirección Provincial de Vialidad  
**Ejercicio:** 2022

**CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA**

PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍAS	FECHA DE LA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
<b>DEUDA INTERNA DIRECTA:</b>	0		0	0			
Gobierno Nacional (1)	0		0	0			
Entidades bancarias y financieras (1)	0		0	0			
Organismos internacionales (1)	0		0	0			
Deuda consolidada (1)	0		0	0			
Títulos provinciales (1)	0		0	0			
Otras deudas (1)	0		0	0			
<b>DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)</b>	0		0	0			
<b>DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)</b>	0		0	0			
<b>DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)</b>	0		0	0			
<b>TOTAL</b>	0		0	0			

(1) Detallar prestamista

Fuente: Acto Administrativo correspondiente suscripto por María Ileana ZARANTONELLO de fecha 03/04/2023  
DPV-Nº-05/2023

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 225/2023 Letra: TCP-OPV.

Leonardo Ariel GOMEZ  
Auditor Fiscal Subrogante  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA  
PROVINCIA

**ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21  
ESTADO EVOLUCIÓN DE DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.º 5.2)  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL**

**Carácter:**  
**Jurisdicción:** Dirección Provincial de Vialidad  
**Ejercicio:** 2022

PRESTAMISTA	STOCK AL INICIO Al (31/12/2021)	Incremento			Disminuciones			STOCK Al (31/12/2022)
		Presupuestarios	No presupuestario	Total	Presupuestarios	No Presupuestario	Total	
<b>TOTALES</b>	46.443.214,40	123.488.343,80	0,00	123.488.343,79	45.911.899,73	0,00	45.911.899,73	124.019.658,51
<b>DEUDA INTERNA DIRECTA</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gobierno Nacional</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda de la Administración Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>DEUDA CONSOLIDADA</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>OTRAS DEUDAS</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>DEUDA EXTERNA DIRECTA</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TÍTULOS PROVINCIALES</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Acto Administrativo correspondiente suscripto por María Ileana ZARANTONELLO de fecha 03/04/2023

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por Dirección Provincial de Vialidad en el expediente Letra: DPV-Nº-05/2023

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 225/2023 Letra: TCP-OPV.

Leonardo Ariel GOMEZ  
Auditor Fiscal Subrogante  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA  
PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos  
e insulares correspondientes son argentinos"

**ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21**  
**ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO (CUADRO N.º 6)**

Carácter:  
 Ejercicio: 2022

CONCEPTO	IMPORTE
<b>1) VALORES ACTIVOS</b>	<b>93.023.608,37</b>
Caja	0,00
Bancos	2.055.418,91
Inversiones Financieras	15.438.973,06
Créditos	75.529.216,40
- Organismos Descentralizados	0,00
- Tesorería General de la Provincia	75.526.436,40
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	0,00
- Anticipos otorgados	0,00
- Otros Créditos	2.780,00
<b>2) VALORES PASIVOS</b>	<b>124.431.279,17</b>
Personal	103.455.781,03
Proveedores	20.032.562,82
- Bienes de Consumo	10.733.512,43
- Servicios no personales	7.881.350,39
- Bienes de Uso y Construcciones	1.417.700,00
Transferencias a pagar	0,00
Contribuciones a pagar	0,00
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	531.314,67
Tesorería General de la Provincia	0,00
Instituciones Financieras	0,00
Estado Nacional	0,00
Documentos a Pagar	0,00
Acciones y participaciones de capital a pagar	0,00
Deudas por avales ejecutados	0,00
Deudas por anticipos	0,00
Intereses a pagar	0,00
Amortización a pagar	0,00
Letras del Tesoro	0,00
Fondos de Terceros y en Garantía	115.231,17
Otros	296.389,48
<b>3) DIFERENCIA (1-2)</b>	<b>31.407.670,80</b>

Fuente: Acto Administrativo correspondiente suscripto por María Ileana ZARANTONELLO de fecha 03/04/2023  
 Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por Dirección Provincial de  
 Vialidad en el expediente Letra: DPV-Nº-05/2023  
 Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 225/2023 Letra: TCP-DPV.

  
 Leonardo Ariel GOMEZ  
 Auditor Fiscal Subrogante  
 TERCER JUNTA REGIONAL DE CUENTAS DE LA  
 PROVINCIA



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"


**ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21  
ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO (CUADRO N.º 7)**

**Carácter:**  
**Ejercicio: 2022**

CONCEPTO	Jurisdicción
I Saldos Iniciales (al 01/01/2X)	14.691.119,78
I a. Fondos Disponibles Provinciales	14.574.510,11
Caja	0,00
Bancos	14.574.510,11
Inversiones	0,00
I b. Fondos de Terceros	116.609,67
II INGRESOS	877.378.593,28
II a. Presupuestarios	867.703.302,44
Ingresos Tributarios	361.919.110,30
Contribuciones de la Seguridad Social	0,00
Ingresos No Tributarios	3.189.007,63
Venta de Bienes y Servicios	0,00
Contribuciones Figurativas	241.044.367,47
Otros	261.550.817,04
II b. No Presupuestarios	9.675.290,84
Fondos de Terceros	0,00
Otros	9.675.290,84
III EGRESOS	890.014.294,15
III a. Presupuestarios	832.700.513,76
Gasto en Personal	501.377.009,91
Bienes y Servicios	74.155.287,74
Bienes de Uso	233.461.990,92
Transferencias	739.483,47
Gastos Figurativos	0,00
Otros	22.966.741,72
III b. No Presupuestarios	57.313.780,39
Fondos de Terceros	1.978,50
Otros	57.311.801,89
IV Saldos Finales (al 31/12/2X)	2.055.418,91
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	1.940.787,74
Caja	0,00
Bancos	1.940.787,74
Inversiones	0,00
IV b. Fondos de Terceros	114.631,17

Fuente: Acto Administrativo correspondiente suscripto por María Ileana ZARANTONELLO de fecha 03/04/2023  
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por Dirección Provincial de Vialidad en el expediente Letra: DPV-Nº-05/2023

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 225/2023 Letra: TCP-DPV.

  
Leonardo Ariel GOMEZ  
Auditor Fiscal Subrogante  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA  
PROVINCIA

## ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL (CUADRO N.º 8)

## SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:

Jurisdicción: Dirección Provincial de Vialidad


Ejercicio: 2022

PARTIDA PRINCIPAL Y SUBPARCIAL	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO
TOTALES	1537288034	955188857,6	945901631,4	832700513,8
1 GASTOS EN PERSONAL	604.832.790,94	604.832.790,94	604.832.790,94	501.377.009,91
2 BIENES DE CONSUMO	60.483.086,44	59.504.547,70	54.551.783,02	48.771.035,27
3 SERVICIOS NO PERSONALES	33.937.938,43	33.265.607,86	29.248.841,35	25.384.252,47
4 BIENES DE USO	814.327.993,23	234.879.690,92	233.461.990,92	233.461.990,92
5 TRANSFERENCIAS	739.483,47	739.483,47	739.483,47	739.483,47
6 ACTIVOS FINANCIEROS	15.438.973,06	15.438.973,06	15.438.973,06	15.438.973,06
7 SERV. DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	7.527.768,66	7.527.768,66	7.527.768,66	7.527.768,66
8 OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
9 GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00

\* En la presentación de la DPV construcciones se expone por separado

Fuente: Acto Administrativo correspondiente suscripto por María Inés ZARANTONELLO de fecha 02/04/2023

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por Dirección Provincial de Vialidad en el expediente Letra: DPV-Forzado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 225/2023 Letra: TCP-DPV.

  
 Leonardo Ariel GOMEZ  
 Auditor Fiscal Subrogante  
 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA  
 PROVINCIA